

VISTO:

El pedido N° 13151, emanado de la Secretaría de//
Gobierno y Bienestar Social, mediante el cual se solicita un /
cielorraso; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de su provisión se llamo a Con//
curso de Precios N° 121/78 (bis), cuya apertura se realizó el
23 de noviembre de 1978;

Que de acuerdo el Acta de Preadjudicación obrante
es procedente adjudicar el Concurso de Precios mencionado, a /
favor de la firma "La Comercial" de Preiss y Garcia S.R.L.;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 121/78 (Bis),
- - - - - favor de la firma "LA COMERCIAL" de Preiss y Gar-
cia S.R.L., por un monto de PESOS TRECIENTOS SETENTA Y CINCO /
MIL TRECIENTOS OCHENTA (\$ 375.380,00), por menor precio y ajus-
tarse a lo requerido.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamen-
- - - - - to de Contaduría, dése cumplimiento al artículo /
anterior, afectando dicho gasto a la Partida que corresponda /
del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Seño-
- - - - - res Secretarios de Gobierno y Bienestar Social y
de Economía y Hacienda respectivamente.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conoci-
- - - - - miento Dirección de Compras y Suministros, publí-
quese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente AR-
CHIVESE.-



ALFONSO ALFREDO ALVAREZ
Nº DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FIRMADO: GAZZERA
DE LA FUENTE
ALGRANATI.-